



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la Nación el libro **“Cosas de Mujeres: Menstruación, Género y Poder”** de la Psicóloga y Doctora en Ciencias Sociales Eugenia Tarzibachi.

Fundamentos
Sr. Presidente:

Eugenia Tarzibachi es psicóloga, magíster en gestión educativa y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Realizó su beca posdoctoral en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA y actualmente se encuentra cursando un máster en Psicología Clínica en la Universidad de San Francisco, Estados Unidos.

“Cosa de mujeres. Menstruación, género y poder”, es su primer libro, y fue publicado en 2017 por editorial Sudamericana. Esta obra recoge minuciosamente los 7 años de investigación que realizó su autora, sobre la historia de la menstruación como un fenómeno que marca el cuerpo de las mujeres, una historia que excede el terreno de lo corporal, lo privado y lo íntimo, para ser un tema de relevancia social y política.

En dicha investigación volcada, Tarzibachi analiza los significados políticos, sociales, históricos y económicos de la menstruación; la industria del cuidado femenino que se generó en torno a su gestión y el activismo menstrual.

“No hace tantas décadas, las mujeres usaban retazos de telas para contener y enmascarar la menstruación. Éstos se marchaban, se lavaban, se escondían, se reutilizaban y se ocultaban otra vez. La invisibilización del sangrado - secreto femenino por excelencia - fue históricamente un mandato constitutivo del “hacerse señorita” .Así comienza el prólogo del libro, una presentación mínima de lo que se puede ver después.

Tarzibachi, define a la menstruación como un ciclo que: *“ no es sólo cosa de mujeres. El Estado debería dar suficiente información sobre la menstruación. Pensamos que aún muchas mujeres no saben qué les pasa, ni tienen cómo contener esa sangre. También deberían entregarse productos gratuitos para el sangrado en niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad social. No pueden seguir siendo de lujo sino de primera necesidad”.*

También sostiene que “el cuerpo menstrual es un cuerpo que está en disputa” y remarca que mientras desde el rol social siempre se vinculó la menstruación con la fertilidad, también se la ha asociado con lo vergonzante, lo poco higiénico. La especialista destaca, incluso, que se han recurrido a frases o palabras (“Vino Andrés”, “La regla”, etc) para evitar hablar abiertamente de menstruación.

A lo largo del libro, la especialista aporta un análisis crítico sobre la construcción de los cuerpos menstruantes y sobre los sentidos, normas y mandatos edificados por la cultura patriarcal, y argumenta sobre la imperiosa necesidad de que la menstruación deje de ser vista como una cuestión de la privacidad e intimidad de los cuerpos, para convertirse en un tema de importancia social y política, focaliza sobre la incidencia que la industria del cuidado femenino tuvo en la construcción de sentido sobre la menstruación (especialmente en la

menarca, que aborda en el capítulo denominado “Hacerse señorita”) y cómo operaron simbólicamente las publicidades de toallas y tampones descartables durante el siglo XX.

“Estos productos cobraron un sentido social como ‘protectores femeninos’, reparadores de un cuerpo “naturalmente” defectuoso que podía ser socialmente aceptable en tanto se mostrara en público como el cuerpo ideal: el a-menstrual o masculino”, explicó la autora al referirse al contenido de su investigación.

Además de este profundo análisis sobre el estigma de la menstruación y “el modo moderno de menstruar” impuesto por la industria de productos descartables, Tarzibachi aborda algunas problemáticas derivadas de seguir considerando a la menstruación como una cuestión de índole privada y no de la esfera de las políticas públicas.

Un ejemplo de ello es que los productos de gestión menstrual no sean considerados como productos de primera necesidad y que sean gravados por el IVA, generando una brecha de género. También el hecho de que no se tenga en cuenta el impacto ambiental que generan los desechos de toallas y tampones descartables. Y la necesidad de tener políticas públicas sobre salud sexual que incluya una amplia educación sobre gestión menstrual.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos la aprobación de este proyecto en el convencimiento de que el libro “Cosa de mujeres. Menstruación, género y poder” aporta valiosos elementos de análisis y de debate sobre un tema soslayado permanentemente pero que debemos poner en la Agenda Pública, en un paso más para la ampliación de los derechos de las mujeres y demás cuerpos menstruantes.